

PUBLICACIÓN No. PB-22-035

Radicado N° 50001312100120220003100

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO “**TRANSVERSAL 7# 14-50**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **520-39993**, UBICADO EN EL BARRIO HUMBERTO SOLANO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **08 de noviembre de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “ TRANSVERSAL 7# 14-50 ”, ubicado en el Barrio Humberto Solano, jurisdicción del municipio de Mitú, Departamento de Vaupés.	97001010000430021000 y 9700101000043002100	520-39993
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 391546 con coordenadas planas (5308030,19 mE y 1697142,48 mN), en línea recta hasta el punto AUX1 con coordenadas planas (5308058,40 mE y 1697132,29 mN), en distancia de 30 m y sentido Sureste, colindando con predio de Elssy Cifuentes de Gutiérrez – Helbert Gutiérrez ORIENTE: Partiendo desde el punto AUX1 con coordenadas planas (5308058,40 mE y 1697132,29 mN), en línea recta hasta el punto 391575 con coordenadas planas (5308054,92 mE y 1697119,69 mN), en distancia de 13.07 m y sentido Suroeste, colindando con la Chucua. SUR: Partiendo desde el punto 391575 con coordenadas planas (5308054,92 mE y 1697119,69 mN), en línea recta hasta el punto 391545 con coordenadas planas (5308026,00 mE y 1697130,14 mN), en distancia de 30.75 m y sentido Noroeste, colindando con predio de Gersain Vélez.		



PUBLICACIÓN No. PB-22-035

Radicado N° 50001312100120220003100

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 391545 con coordenadas planas (5308026,00 mE y 1697130,14 mN), en línea recta hasta el punto 391546 con coordenadas planas (5308030,19 mE y 1697142,48 mN), donde en cierra, en distancia de 13.03 m y sentido Noreste, colindando con Transversal 7.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
391545	1697130,14	5308026,00	1° 15' 26,383" N	70° 13' 52,183" W
391546	1697142,48	5308030,19	1° 15' 26,784" N	70° 13' 52,048" W
AUX1	1697132,29	5308058,40	1° 15' 26,452" N	70° 13' 51,136" W
391575	1697119,69	5308054,92	1° 15' 26,042" N	70° 13' 51,249" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 20 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Vaupés y principalmente en el **Municipio de Mitú, Vaupés.**

Dada en Villavicencio a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC